



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”

**ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN
DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2012**

El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones legales conferidas en el Artículo 21 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre de 2002, que ordena que la organización y reparto de las competencias internas dentro de la Superintendencia de Bancos esté determinado mediante Reglamento Interno.

CONSIDERANDO: Que mediante el Proceso de Compra No.SB-LP-001/2012, se ordenó la apertura de contratación por la modalidad de Licitación Pública al amparo de la Ley 340 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación, cuyo objeto es la adquisición de Equipos Informáticos para el área de Tecnología y Operaciones de la Superintendencia de Bancos.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones se publicó el día siete (7) de mayo del año dos mil doce (2012) hasta la fecha de cierre el día dieciocho (18) de junio del dos mil doce (2012) a través del Portal en la página Web www.supbanco.gob.do y en la Dirección General de Contrataciones Públicas comprasdominicana.gov.do

CONSIDERANDO: Que el día dieciocho (18) de junio, se recibieron las ofertas de los siguientes proveedores:

- CLARO
- SINERGIT
- GBM
- MULTICOMPUTOS
- ITS

CONSIDERANDO: Que entre el día dieciocho (18) al veintidós (22) de junio del año 2012, la comisión evaluadora realizó las evaluaciones de todas las ofertas de las empresas que presentaron propuestas, las cuales cumplieron con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones, resultando la mejor oferta la presentada por la compañía **CLARO**, debido a que cumplió con todos los requisitos exigidos, así como evaluación técnica, económica, soporte y garantía de los equipos, para la Superintendencia de Bancos.

CONSIDERANDO: Que la fecha de cierre fue fijada para el día 22 de junio del año 2012, por lo que el Comité de Licitaciones acepta la recomendación de la Comisión Evaluadora de adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN de LICITACION PUBLICA No.SB-LP-001/2012.**



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”

CONSIDERANDO: Una vez adelantados todos los trámites que exige el procedimiento de contratación y agotadas todas sus etapas, el Comité de Licitaciones de la Superintendencia de Bancos, al amparo de las previsiones legales antes citada,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA No.SB-LP-001/2012, a la compañía CLARO, para la adquisición de equipos informáticos para el área de Tecnología y Operaciones de la Superintendencia de Bancos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acto Administrativo de Adjudicación se notificará al adjudicatario y a los restantes oferentes, y será difundida en los portales de esta Superintendencia, www.supbanco.gov.do y en la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

ARTÍCULO TERCERO: El adjudicatario deberá suscribir el correspondiente contrato dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la notificación de la presente Resolución, previo una garantía al fiel cumplimiento del contrato o sea el diez (10%) del valor del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil doce (2012).

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil doce (2012).

Haivanjoe NG Cortiñas
Superintendente

Dr. Teófilo E. Regús Comas
Director Depto. Legal

Licda. Xiomara Apataño
Directora Depto. Administrativo

Dr. Abraham Ferreras
Sub-Director Depto. Legal

Ing. Juan Antonio Núñez Fabal
Director Depto. Tecnología y Operaciones